

**VISTO:**

“El Convenio Marco Para La Fijación De Pautas De Realización Programa De Sostenimiento De La Red Troncal Con La Aplicación En Jurisdicciones Locales” y el Convenio Específico N° 1 celebrado entre la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y la MUNICIPALIDAD DE EL HOYO, PROVINCIA DE CHUBUT; la Ordenanza Municipal N° 99/2021 HCD MEH; las Leyes XVI N° 46 y I N° 11 y su decreto Reglamentario N° 42/80; y el Expediente N° 527/2021 MEH; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución DEM N° 320/2021 se convoca a Licitación Publica Nacional N° 01/22, para la contratación de tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción; la obra consiste en la construcción de obra básica de calzada y enripiado con incorporación de una capa de Ripio Natural con banquetas, cunetas y obras de arte en la localidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de la Resolución mencionada, fijando como fecha de apertura de sobres el día LUNES 02 de MAYO de 2022 a las 12:00 horas.

Que, por cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia, la municipalidad entiende oportuno prorrogar por una semana la presentación de ofertas, a fines de propugnar la mayor concurrencia de oferentes.

Que, a fin de cumplir con los plazos establecidos por la normativa vigente en materia de contrataciones del estado en la provincia de Chubut, es necesario prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Publica Nacional N° 01/22.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EL HOYO  
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º. PRORROGAR** la apertura fijada por Resolución DEM N° 320/2021 del día 2 de mayo, para el día lunes 09 de MAYO de 2022, a las 12:00 horas., como nueva fecha de



apertura de sobres para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/22, que se tramita por Expte. N° 527/2021 con la finalidad de la contratación de tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción; la obra consiste en la construcción de obra básica de calzada y enripiado con incorporación de una capa de Ripio Natural con banquetas, cunetas y obras de arte en la localidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** para el día **lunes 9 de mayo del 2022 a las 12:00 horas** el acto de apertura de sobres conteniendo las propuestas, en la sede de la Municipalidad de El Hoyo. Las Ofertas serán recepcionadas hasta el día 9 de mayo de 2022 a las 10:00 hs, en la sede de la Municipalidad de El Hoyo.-

**ARTÍCULO 3°. INFORMESE**, a la Coordinación de Compras y Contrataciones para que notifique a los y las oferentes de la nueva fecha de apertura y remita nuevamente los anexos correspondientes de la Resolución DEM N° 320/2022.

**ARTICULO 4°. PUBLIQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

**RESOLUCION N° 372/2022 DEM MEH**

EL HOYO, 29 de abril de 2022.

Julio Ruiz  
Secretario de Planeamiento  
Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de El Hoyo



Rolando P. Huisman  
Intendente  
Municipalidad de El Hoyo